

Fecha 31.07.2009	Sección Opinión	Página pp
----------------------------	---------------------------	---------------------



El asalto a la razón

Carlos Marín

Ni pueden ni renuncian

El presidente Felipe Calderón recordó ayer que el secuestro es un delito del fuero común que debe ser perseguido por las policías locales, y que su gobierno *contribuye* a combatirlo.

Y es que las acciones federales, por exitosas que lleguen a ser (como las recientes contra pandillas cuyos crímenes incluyen los asesinatos de Fernando Martí y Silvia Vargas), no son suficientes.

El recordatorio es una llamada de atención a quienes gobiernan las 32 entidades federativas.

A pesar de las capturas de bandas como *Los Petriciolet*, *Los Tiras*, *Los Rojos* y otras, a julio de 2009 la PGR tiene registrados 611 secuestros (3 por ciento más que en el mismo periodo de 2008), de los cuales 516 fueron "atendidos" por autoridades estatales y 95 por la SIEDO.

Las ineficiencias locales, pues, hacen que el gobierno federal distraiga recursos humanos, técnicos y económicos, y se ocupe menos del tráfico de personas, armas y drogas; evasión fiscal, contrabando, piratería y los demás delitos de su competencia.

Si los gobernantes locales no pueden, ¿por qué no renuncian?

cmarin@milenio.com

